

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA  
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 075-2008**

**A LAS DOCE HORAS DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2008**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CINCO**

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el salón de sesiones, a las doce horas del ocho de diciembre de dos mil ocho, que preside el señor Fernando Herrero Acosta, asisten los miembros de Junta Directiva : Jorge Cornick Montero, Pamela Sittenfeld Hernández, Marta María Vinocour Fornieri y Adolfo Rodríguez Herrera.

También estuvieron presentes el Gerente General, Rodolfo González Blanco, el Auditor Interno Luis Fernando Sequeira Solís, Juan Manuel Quesada Espinoza, Director Jurídico y los asesores Robert Thomas Harvey y Xinia Herrera Durán, ésta última también en calidad de Secretaria a. í. de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO 1**

**a) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los miembros de Junta Directiva para su aprobación la siguiente acta:

**En discusión el acta de la sesión ordinaria 073-2008**

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 001-075-2008**

Aprobar con las observaciones indicadas el acta de la sesión ordinaria 073-2008 celebrada el 1° de diciembre de 2008.

**ARTÍCULO 2**

**MODIFICACIÓN INTERNA N° 13-2008.**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio 1323-DAF-2008, suscrito por la señora Magally Porras Porras, Directora de la Dirección Administrativa Financiera.

El señor Herrero Acosta cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco, quien presenta a la Junta Directiva el citado oficio, referente a la Modificación Interna N° 13-2008 al presupuesto de la Institución, por un monto de ¢ 15.205.000,00 (quince millones doscientos cinco mil colones con 00/100).

Señala el señor González Blanco que la modificación corresponde a una serie de movimientos para darle contenido a partidas necesarias para la operación normal de la institución y que por lo avanzado del año se han quedado desfinanciadas. Con respecto al punto 6, de la modificación, que otorga contenido presupuestario para el seminario sobre regulación de las telecomunicaciones en un entorno de competencia, impartido por funcionarios de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de España del 1 al 4 de diciembre de 2008, señala que no se requiere reforzar dicha partida, e indica que solicitará a la Dirección Administrativa Financiera una investigación para aclarar los alcances de los movimientos presupuestarios realizados.

La modificación quedaría en los siguientes términos:

**08 DE DICIEMBRE DE 2008**

**SESIÓN ORDINARIA N° 075-2008**

	<b>AUMENTA</b>	<b>DISMINUYE</b>
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 12.305.000,00</b>	<b>¢ 12.305.000,00</b>
REMUNERACIONES	1.000.000,00	1.900.000,00
SERVICIOS	1.850.000,00	4.280.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	850.000,00	775.000,00
BIENES DURADEROS	5.255.000,00	1.150.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.350.000,00	4.200.000,00

El señor Rodolfo González Blanco, manifiesta que los cuadros referentes a esta modificación con las variaciones correspondientes se adjuntarían a esta acta.

Luego de deliberar la Junta Directiva y por unanimidad, resuelve:

**ACUERDO 002-075-2008**

Aprueba parcialmente en firme a nivel de subpartida, grupo, partida y programa, la Modificación Interna N° 13-2008 al presupuesto de la Institución, por un monto de ¢ 12.305.000,00 (doce millones trescientos cinco mil colones con 00/100), netos+.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO 3**

**INFORME DEL SEÑOR REGULADOR GENERAL SOBRE LA VISITA A LOS ORGANISMOS REGULADORES DE COLOMBIA AUTORIZADA EN EL ACUERDO 3) DE LA SESIÓN 069-2008**

El señor Fernando Herrero Acosta, informa que de conformidad con el acuerdo 3 de la sesión extraordinaria 069-2008, del 6 al 10 de noviembre de 2008 visitó la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia, y se reunió con la doctora Eva María Uribe, Superintendente.

La entidad visitada es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991 para que, por delegación del Presidente de la República, ejerza el control, la inspección y la vigilancia de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Señala que esta entidad tiene funciones similares a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, por ejemplo establece los sistemas de información y contabilidad que deben aplicar los prestadores de servicios públicos domiciliarios. También define la información que las empresas deben proporcionar sin costo al público y señala los valores que deben pagar las personas por la información especial que pidan a las empresas de servicios públicos, si no hay acuerdo entre el solicitante y la empresa.

Además resuelve los recursos de apelación presentados contra las decisiones de los prestadores de servicios y es el responsable de proporcionar orientación y apoyo técnico a los

usuarios de los servicios públicos, así como promover su participación en las tareas de vigilancia y control.

También es el responsable de sancionar a los prestadores de los servicios públicos cuando no cumplen las normas a que están obligados, las sanciones que impone la Superintendencia van desde la imposición de multas hasta la separación de los administradores o empleados de los prestadores de los servicios públicos.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 003-075-2008**

Dar por recibido el informe del señor Fernando Herrero Acosta sobre la visita a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia y queda pendiente el informe escrito.

**ARTÍCULO 4  
SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) **FORO SOBRE ENERGÍA SOSTENIBLE PARA CENTRO Y NORTE AMÉRICA ORGANIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA), QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SAN SALVADOR, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2008.**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a los miembros de Junta Directiva invitación a para participar en el Foro sobre Energía Sostenible para Centro y Norte América, organizado por la Organización de los Estados Americanos en Colaboración con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a celebrarse los 11 y 12 de diciembre de 2008.

La Junta Directiva luego de deliberar y., por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 004-075-2008**

- a) Autorizar al señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General viajar a El Salvador, San Salvador, para participar en el Foro sobre Energía Sostenible para Centro y Norte América, organizado por la Organización de los Estados Americanos en Colaboración con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a celebrarse los 11 y 12 de diciembre de 2008, en el Hotel Real Intercontinental en San Salvador.
- b) Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de viaje del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General, a El Salvador, San Salvador.
- c) Autorizar el pago de gastos conexos como, la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación, lo anterior conforme lo disponen los artículos 31 y 52 del reglamento de viajes, gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos.

- a) El objetivo de dicha participación consiste en informarse sobre el desarrollo de la sostenibilidad del sector energético a través del fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre los países de dichas regiones.
- b) Los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos correrán por cuenta de la Autoridad Reguladora. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.
- c) Autorizar a la Proveduría de la Institución, para que adquiera el pasaje del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General, a El Salvador, San Salvador.

**ACUERDO FIRME**

- b) INVITACIÓN PARA REACTIVAR LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES REGULADORAS DE AMÉRICA CENTRAL (ACERCA) COMO UN FORO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES REGULADORAS POR MEDIO DEL VALIOSO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y DISCUSIÓN DE TEMAS QUE INTERESAN A LA REGIÓN A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE ENERO DE 2009 EN ANTIGUA GUATEMALA. OFICIO CNE-18181-2008**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a los miembros de Junta Directiva, invitación para reactivar la reunión de la Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de América Central (ACERCA) como un foro de capacitación y fortalecimiento de las entidades reguladoras por medio del valioso intercambio de experiencias y discusión de temas que interesan a la región de América Central y Belice como invitado, a celebrarse en Antigua, Guatemala, los días 22 y 23 de enero de 2009.

La Junta Directiva luego de deliberar, por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 005-075-2008**

- a) Autorizar al señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General a participar en un foro de capacitación y fortalecimiento de las entidades reguladoras en el que se realizará un intercambio de experiencias y la discusión de temas que interesan a la región de América Central y Belice, para reactivar la Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de América Central (ACERCA), a celebrarse en Antigua, Guatemala, los días 22 y 23 de enero de 2009.
- b) Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de viaje del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General, a Antigua, Guatemala
- c) Autorizar el pago de gastos conexos como, la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación, lo anterior conforme lo disponen los artículos 31 y 52 del reglamento de viajes, gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos.

- d) El objetivo de dicha participación consiste en reactivar las actividades correspondientes a ACERCA, en el marco de los estatutos de la misma y así estrechar lazos de amistad y relaciones entre las entidades reguladoras de América Central y Belice.
- e) Los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos correrán por cuenta de la Autoridad Reguladora. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.
- f) Autorizar a la Proveeduría de la Institución, para que adquiera el pasaje del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General, a Antigua, Guatemala.

**ARTÍCULO 5  
EXPOSICIÓN A CARGO DE LA SEÑORA HANNIA VEGA, VICEMINISTRA DE  
TELECOMUNICACIONES, MINAET, SOBRE LA VISIÓN Y OTROS ASPECTOS  
RELEVANTES A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN EN EL I PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO DE LOS TELECOMUNICACIONES.**

El señor Fernando Herrero Acosta, informa a los señores miembros de Junta Directiva que la señora Hannia Vega, Viceministra de Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, informó que le es imposible asistir a su compromiso con esta Junta Directiva el día de hoy, solicita se le reprogramme una nueva audiencia.

La Junta Directiva luego de deliberar, por votación unánime resuelve:

**ACUERDO 006-075-2008**

Se toma nota de la información brindada por el señor Regulador General sobre la no asistencia de la señora Hannia Vega, Viceministra de Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y de Telecomunicaciones, a la audiencia programada para el día de hoy.

**ARTÍCULO 6  
ASUNTOS VARIOS**

**a) PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE FIN Y PRINCIPIO DE AÑO**

El señor Fernando Herrero Acosta, propone realizar una sesión extraordinaria el lunes 22 de diciembre de 2008, de las 9:00 a las 16:00 horas, en un lugar fuera de la institución, ya que ese día no se dispondrá de personal de apoyo.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 007-075-2008**

Convocar a sesión extraordinaria el día lunes 22 de diciembre de 2008, de las 9:00 a las 16:00 horas, para discutir los proyectos estratégicos que deberá abordar esta Junta Directiva en el período que le resta de su nombramiento.

**b) VACACIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA**

Los señores miembros de Junta Directiva informan que no tendrán disponibilidad para sesionar por motivo de sus vacaciones en las siguientes fechas:

- a. El señor Adolfo Rodríguez Herrera, del 3 al 15 de enero de 2009.
- b. La señora Marta María Vinocour Fornieri, del 9 al 16 de enero, 2009.
- c. La señora Pamela Sittenfeld Hernández, del 22 al 29 de enero, 2009.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 008-075-2008**

Autorizar la ausencia de los miembros de la Junta Directiva, a sesiones que se realicen en el mes de enero, en razón de que disfrutarán de vacaciones en las siguientes fechas: señor Adolfo Rodríguez Herrera, del 3 al 15 de enero de 2009; señora Marta María Vinocour Fornieri, del 9 al 16 de enero, 2009 y señora Pamela Sittenfeld Hernández, del 22 al 29 de enero, 2009.

**c) CUMPLIMIENTO ACUERDO 009-073-2008, UTILIZACION FONDOS DE LA DONACIÓN JAPONESA No. TF-057797.**

El señor Jorge Cornick Montero, informa que analizó la documentación referente al artículo 8 de la sesión ordinaria 073-2008, sobre la posible utilización de los fondos de la donación japonesa número TF-057797, por un monto de \$639.300 dólares, por medio del Banco Mundial, bajo el programa PHRD. Señala que coincide con la posición expresada por la Dirección de Telecomunicaciones en el sentido de dicha donación no conviene aceptarla en los términos en que está planteada. Considera que se debe proponer al Banco Mundial replantear dicha donación para que se convierta en un proyecto de cooperación técnica horizontal entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y otros Organismos Reguladores como por ejemplo el Regulador de las Telecomunicaciones de Inglaterra e Irlanda.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 009-075-2008**

Encargar a los señores Jorge Cornick Montero, Walter Herrera Cantillo y Juan Manuel Quesada Espinoza, revisar los términos de la donación japonesa número TF-057797, para someter a conocimiento de la Junta Directiva una nueva propuesta.

**ARTÍCULO 7**

**ASUNTOS INFORMATIVOS:**

**QUEJA PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR JESÚS ROJAS VILLALOBOS, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SOBRE LOS AUMENTOS TARIFARIOS.**

El señor Fernando Herrero Acosta informa sobre queja presentada por el señor Oscar Jesús Rojas Villalobos, representante del sector de personas con alguna discapacidad sobre los

aumentos tarifarios e indica que dicho oficio está siendo tramitado por la Dirección de Protección al Usuario, lo que se le informó al interesado por medio del oficio 625-SJD-2008.

**ARTÍCULO 8  
MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a discusión de los señores miembros de Junta Directiva, que por lo avanzado de la hora se trasladen para una próxima sesión los siguientes asuntos:

- a) Cumplimiento de acuerdo 001-064-2008 por parte del Auditor Interno, para que realice a) un cuadro comparativo sobre cuáles de los riesgos señalados en la sesión del día de hoy, serán atacados en el plan de trabajo de la Auditoría Interna y b) un informe que resuma dos errores y dos aciertos en su trabajo en los dos últimos años. Oficio 184-AI-2008
- b) Programación de las audiencias públicas sobre los proyectos de los reglamentos: a) régimen de protección al usuario final; b) prestación y calidad de servicios; c) fijación de las bases y condiciones para la fijación de precios y tarifas comprendido en el artículo 50 de la ley 8642; d) plan fundamental de encadenamiento; e) plan fundamental de transmisión y f) plan fundamental de sincronización.
- c) Solicitud de audiencia por parte del Ing. Juan María González Vásquez, Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, para tratar el tema de aspectos técnicos sobre fijación tarifa de la energía eléctrica. Oficio VE-0133/08
- d) Informe 5-I-2008, suscrito por el Auditor Interno, referente a %Análisis de los estados financieros correspondientes el período terminado el 31 de diciembre de 2007. Oficio 213-AI-2008

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 010-075-2008**

Trasladar para una próxima sesión los asuntos pendientes de la Orden del día de la Sesión Ordinaria 075-2008.

**CONCLUYO LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CINCUENTA MINUTOS**

---

FERNANDO HERRERO ACOSTA  
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

---

XINIA HERRERA DURÁN.  
SECRETARIA, A. Í. JUNTA DIRECTIVA